

Intercambios

Quarterly Newsletter of the Spanish Language Division of the American Translators Association
Volume 12, Issue 2 / Summer, 2008 / ISSN 1550-2945



From my Desk

Milly Suazo-Martinez, Administrator

Hello friends and colleagues! I trust that you are all enjoying your summer vacation (or winter, depending on which side of the Equator you are) and finding time to take care of yourself. My family and I did just that. With the excuse of a family wedding in Puerto Rico, we extended the visit to 21 days that were full of adventure. At the end, I was ready to come back home, but I must confess that, at the same time, a part of me wanted to stay and spend the rest of the summer under a palm tree and sipping piña colada. Technically speaking, I could have stayed because as a freelancer all I need to work is an internet connection; however, other commitments back in Pennsylvania (namely our two precious dogs) made us return.

When the last issue of *Intercambios* was published, we were about to start our SPD Mid-year Conference in Philadelphia, PA. The event was a total success and we strongly encourage you to consider attending the next one in the spring of 2010. The location has not yet been determined, so keep on the look out for future information. Most likely, it will be held somewhere in the middle of the country. A lot of factors are considered when deciding the venue. Over the years, we have tried to rotate the location in the order of east coast to west coast and then somewhere in the middle. Watch for more announcements coming next summer.

My turn as the Division Administrator will come to an end this coming November during the Annual ATA Con-

ference in Orlando, FL. After many years of service in the Division (Treasurer (2000 – 2004) and Administrator (2006 – 2008), I feel that it is time for someone else to bring new and fresh ideas to our group. So far, we have one candidate, so if anyone is interested in this exciting opportunity please feel free to contact me or Fran Samuel to let us know.

I am also pleased to announce that I have been nominated as a candidate to the ATA Board of Directors. The elections will be held also during the Annual Conference in Orlando.

Don't forget that once again we will be having the special event "Muchas Culturas, un Solo Idioma", a ticketed reception for all SPD members held during the ATA Annual Conference. As before, we want to encourage all of the attendees to wear something that showcases the culture of their country. Start making plans now so you can be prepared. Please note that attendance is at an additional cost and you will be able to purchase a ticket at the time of registration for the Conference. While you may purchase tickets onsite, there is no guarantee that you will be able to purchase them, as the Conference organizers need to have a definite count for the catering service in advance of the event.

Enjoy the rest of the season, see you in Orlando!

Milly



Índice

From My Desk	1
Editorial	3
Considerations on Language Acquisition	4
Pildoritas	6
La contextualización de la patente	9
Aquí entre nos	12
What's in a Word	15
(entre paréntesis)	16
Frase favorita	17
Curiosidades	17
Nuestro idioma de cada día	18
Trampitas	18
El genio de VH1	19
Preguntas pendientes	20
Dígame	23



Intercambios

Volume 12, Issue 2 / Summer, 2008

Intercambios is a publication of the Spanish Language Division of the American Translators Association, a non-profit organization dedicated to promoting the recognition of translating and interpreting as professions.

Editor

Rosario Welle
intercambios@ata-spd.org

Intercambios' Editorial Board

Pimpi Coggins, Virginia Pérez-Santalla,
Rosalie Wells, Olga Lucía Mutis de Serna

Proofreaders

Claudia Ross, Graciela del Pilar Isaá y Ruiz,
Liliana Bernardita Mariotto, María Teresa Lara,
Mario Taboada, Mati Vargas-Gibson, Olga Lucía
Mutis de Serna

Contributors to this issue:

Adriana Rosado-Bonewitz, Celia Briones,
Deya Jordá, Emilio Bernal, Leandro Wolfson,
Maite Aragónés, María Ester Moreno,
Mario Taboada, Olga Lucía Mutis de Serna,
Peonía Rodríguez-Kempenich, Rafael Rivera,
Rosalie Wells, Aurora Humarán

Layout

Teresa Román
Teresa.Roman@gmail.com

Submissions:

Readers' submissions are encouraged.

Suggested maximum lengths:

Articles, 1,500 words;
Reviews, 500 words;
Letters, 300 words.

Submissions become the property of
Intercambios and are subject to editing.
Opinions expressed in this publication are
solely those of the authors.

Please send all comments, questions, and other submissions to:

Intercambios
Rosario Welle
intercambios@ata-spd.org

Distribution:

Intercambios is published on the SPD
web page. Members are notified by e-mail
from ATA Headquarters.

If your postal or e-mail address
has changed, contact:

Maggie Rowe
225 Reinekers Lane, Ste. 590
Alexandria, VA 22314
Phone: 703-683-6100
Fax: 703-683-6122
maggie@atanet.org

THE SPANISH
LANGUAGE DIVISION



Administrator:

Milly Suazo-Martinez
administrator@ata-spd.org

Assistant Administrator:

Francesca Samuel
alacartetrans@msn.com

Treasurer:

Francesca Samuel
alacartetrans@msn.com

Secretary

Mariana Stolee
mariana@stoleeservices.com

Spanish Division's Web Page:

www.ata-spd.org

Webmaster:

Rosalie P. Wells
webmaster@ata-spd.org

Espalista:

e-mail Q&A, open to all Division members
<http://groups.yahoo.com/group/espalista>

Moderator:

Francesca Samuel
espalista-owner@yahooroups.com

En esta era de los mensajes de textos, observo el tiquití tiquitá de los diestros pulgares de mi hija de trece años, que repiquetean sobre las teclas de su inseparable teléfono móvil. Ella, tirada cómodamente en el sofá, “conversa” amena y simultáneamente con varios amigos. Increíble. La técnica del *thumbing*, como la había bautizado antes de percatarme de que Wikipedia también recoge esa definición para dicho término (<http://en.wikipedia.org/wiki/Thumbing>), es algo que hay que conocer y hasta practicar si se quiere estar en contacto con los adolescentes, sobretodo, si se quiere estar a tono con los tiempos modernos. De hecho, hace dos años, cuando le compramos el dichoso teléfono a nuestra hija, con fundadas reservas y gran temor de que se la pasara en trance enviando mensajes a diestra y siniestra, el vendedor nos afirmó que el *text messaging* se estaba convirtiendo en más que una distracción en la vida de los jóvenes, y más que un pasatiempo, en una necesidad. Hoy, no me queda más remedio que aceptar la realidad de sus predicciones, porque hasta Borders® envía ofertas directamente al celular, mediante mensajes de texto.

Con este comentario en mente, me remonto a los tiempos en que la idea de llevar a cuestas un teléfono celular era casi inimaginable y, más aun, la idea de comunicarse con texto. No obstante, no podía desprenderme de la paranoia de que a mi hija poco a poco se le iba a olvidar hablar en frases completas y que no iba a saber redactar correspondencias formales, como Dios manda. También pienso en sus argumentos cuando le digo que trate de redactar las correspondencias electrónicas teniendo en cuenta las reglas ortográficas y gramaticales. A lo que me responde que ya sabe y que el *texting* no afecta su ortografía. Me tranquiliza que por el momento sus excelentes calificaciones en gramática o artes del inglés respaldan sus alegaciones. Si no puedes con ellos, únete a ellos. Hace unos meses opté por adquirir un “arándano negro” o una Blackberry® como ya le decimos la gran mayoría, porque la pantalla es mucho más grande que la del obsoleto celular que tenía y el teclado mucho más cómodo. Debo admitir que desde que la tengo me resulta indispensable. Aunque el *thumbing* es una técnica que al principio resulta un tanto extraña, uno se adapta a la práctica en poco tiempo. Ahora mi hija no puede salvarse de mí. Y yo que pensaba que con los emoticones ya teníamos suficiente, ahora me ha tocado aprenderme la jerga que usan para redactar mensajes. Cada día voy mejorando y, me parece, que gracias a mis esfuerzos, mi hija y yo continuaremos siendo *BFFL* (*Best Friends for Life*) y ambas podremos *ROFL* (*Roll On the Floor Laughing*), cuando recordemos estos tiempos.

Lo único que me tranquiliza es mi convicción de que pese a lo *in* de escribir con los pulgares (quién lo hubiese dicho), y de que tal vez en el futuro los chicos de esta generación y las futuras se inclinarán más por leer los libros que descarguen de Internet, pongo en duda que el futuro nos depare un mundo libre de la lectura impresa. Quiero creer que ni el mundo virtual ni nadie podrán sustituir el deleite, la paz, el sosiego, la felicidad y todas las profundas y variadas emociones que experimenta el ser humano cuando lee... No hay nada mejor para el enriquecimiento del lenguaje que hojear y leer las páginas de un buen libro o revista.

Hasta la próxima edición, QESC (por si no lo adivinó, quise decir: Queda en su casa).

Charo

Some Considerations on Language Acquisition

Part 2, Language Acquisition Device

María Ester Moreno

You can read the first part of this article in the Spring edition of Intercambios at:
<http://www.ata-spd.org/Informate/Intercambios/InterV12No1Spring08.pdf>

Linguistic universals form part of what Chomsky calls LAD, or language acquisition device^{1,2}; a genetic mechanism for the acquisition of language. It is an innate faculty by means of which children can make complex guesses about what they hear around them with the help of a built-in evaluation measure, which then enables them to “select” or to “pick out” the best grammar in accordance with the evidence they receive from the environment.

Thus, the Chomskyan posture places itself against behaviorism and in favor of a mentalistic description of language and, consequently, of language acquisition, providing evidence for the rationalist approach. On the one hand, behaviorists maintain that everything—including language use and all that may be referred to as mental activity—can be explained in terms of habits (patterns of stimulus and response) which have been built up through conditioning. On the other hand, rationalists favor the view that true knowledge is obtained through the exercise of pure reason without reliance on the senses. Thus, and in accordance with this latter trend, human beings should have “something” available for them to reason from, i.e. some starting point other than sense experience; “innate ideas” which constitute a form of knowledge. Chomsky’s theory falls under rationalist linguistics because it emphasizes “innateness”. Moreover, his theory could certainly be referred to as mentalist, since Chomsky claims that the structure of language in some way mirrors the structure of the human mind, and that there is a close relationship between language and mind.

Chomsky firmly believes that *language*, together with most other human abilities, depends on *genetically programmed* mental structures. There is a preprogrammed pattern of growth, and the learning of language learning during childhood constitutes one of its parts. For instance, human beings are endowed with a heart and lungs which continue to

develop after birth. In the same way, they are endowed with a *highly complex language ‘organ’*. Accordingly, language development ought to be called *language growth*, rather, since the language “organ” grows in the same way as any other body organ does. Chomsky says that the language organ interacts with early experience and comes to full development —i.e. matures— into the grammar of the language that the child speaks. Therefore, if a child provided with this fixed endowment is reared —rather, grows— in Chicago, knowledge of the Chicago dialect of English will be encoded by his brain. And, had the “brain” grown up in Lyons, it would have encoded the Lyons dialect of French. The brain’s different linguistic experience plays an outstanding role in the development of language, given that it shapes the structure of the language organ.

To illustrate the growth of the language “organ”, Chomsky draws a parallel between language growth and the growth that occurs in human beings after birth, say the onset of puberty. It is absurd to think that children are “trained to undergo puberty because they see other people”. Instead, and more reasonably, it is assumed that puberty is genetically transmitted. Undoubtedly, it is also assumed that the onset of puberty may “vary over quite a range depending on childhood diet and on all kinds of other environmental influences”. Nevertheless everybody understands and takes for granted that the basic and underlying factors involved in the processes that control puberty are, unequivocally, genetically programmed. Human beings pass through a series of genetically programmed changes from birth to death, language growth being simply one of these predetermined changes.

Thus, human beings are furnished with an “*innate predisposition*” (*Aspects of the Theory of Syntax*, 1965, page 24), or “*innate schema*” (*ibid.*, page 27), or “*language forming capacity*” or “*language acquisition device*” (*ibid.*, page 32). The *language acquisition device* is “only one of the

components of the total system of intellectual structures” (*ibid.*, page 56). It becomes functional —i.e., capable of serving its purpose, capable of operating or functioning— only during a certain period known as “critical age”. This is the period during which language can be learnt easily, swiftly and without teaching. Eric H. Lenneberg³ claims that the “critical age” period for first language acquisition coincides with the period when “lateralization” (the asymmetrical development of the two hemispheres of the brain, when some parts of the dominant hemisphere become specialized or dominant in particular functions —under normal environmental and developmental conditions in early childhood— is taking place, and that it ends when it is complete, at puberty.

Two main factors may be mentioned in connection with the *language acquisition device*, and which pave the way for universal and seemingly rapid language “acquisition”:

1. The brain’s maturation and cognitive development, and
2. The favorable environment in which language is “acquired”.

The child is *exposed* to the language of the community in which he is inserted. Being exposed to “primary linguistic data” constitutes one of the essential and central steps in the development of language. Nevertheless, it should be remarked that the rich and “exotic” grammatical knowledge that everybody seem to possess by the time they reach the age of five or six is *built in*. Chomsky states that everybody can learn English, Spanish, Chinese or any other language with all its richness because absolutely all human beings are designed to learn languages based upon a common set of principles that constitute the *Universal Grammar*.

Universal Grammar is the sum total of all the immutable principles which comprise grammar, speech sounds and meaning, and which have been built into the language organ through heredity. In other words, and quoting Chomsky, it can be said that *Universal Grammar* is “the inherited genetic endowment that makes it possible for us to speak and learn human languages” equally well.

It is extremely surprising that even though the evidence available is so meager, a child comes to have, little by little, a linguistic system that is incredibly intricate, complex, and abstract, and which presupposes other systems of belief and understanding. Chomsky calls this central issue “Plato’s problem”. Despite the fact that our knowledge of language is so complex and abstract, we receive an experience

of language that is certainly limited. It is believed that “our minds could not create such complex knowledge on the basis of such sparse information”⁴. And, according to Cook (*ibid.*, page 55):

“It must therefore come from somewhere other than the evidence we encounter; Plato’s solution is from *memories of prior existence*, Chomsky’s, from “*innate properties of the mind*”. This “poverty of the stimulus” argument has a clear and simple form: on the one hand there is the complexity of language knowledge, on the other the impoverished data available to the learner; *if the child’s mind could not create language knowledge from the data in the surrounding environment, given plausible conditions on the type of language evidence available, the source must be within the mind itself.*” (*Ibid.*, page 55)

Equally remarkable is the fact that native children “acquire” language so uniformly, easily and quickly. It is due to this fact that many linguists believe that language development involves some kind of “natural” development in the same way that physical growth does, that human beings are endowed with a specific capacity for language, and that language is innate in some sense. In this case, what must be innate could be just a specific ability to acquire language, or a quite more general ability or capacity to respond to the environment and then “*to learn in carefully regulated ways through “conditioning” or through a general “cognitive” ability that also develops through experience*”.⁵

²Chomsky, Noam *Aspects of the Theory of Syntax*. MIT Press, 1965.

⁴Lenneberg, E. H. *Biological Foundations of Language*. Wiley. New York, 1967.

⁴Cook, V. J., *Chomsky’s Universal Grammar: An Introduction*. 1988. Blackwell, 1993.

⁵Wardhaugh, Ronald *Investigating Language. Central problems in Linguistics*. 1993. Blackwell, 1997. p. 209.



María Ester Moreno es Profesora de Inglés por la Universidad Católica Argentina (UCA) desde 1975. Es Profesora Titular en diversas asignaturas de Lingüística y Gramática en la UCA, en la Universidad del Salvador y en el I.N.E.S en Lenguas Vivas “Juan Ramón Fernández”. Es Secretaria del Departamento de Lenguas de la UCA, y también ha escrito numerosos artículos en diferentes publicaciones.

Rafael Rivera, M.D., FACP

Delirio, delírium, delusión, ilusión... ¿cuál y cuándo?

Ocurre a veces en nuestras listas de consulta que el tema o pregunta no queda esclarecido del todo, lo que nos provee una oportunidad de ahondar y, si es posible, aclarar el asunto. Tal fue el caso reciente que da lugar a esta pildorita.

Aparte del uso coloquial o literario de ‘delirio’, como parte del lenguaje de artistas, poetas y enamorados, que se refiere a un deseo vehemente, ferviente, un entusiasmo desmedido (1), el uso más frecuente del término se relaciona con las enfermedades o trastornos psiquiátricos (ver glosario). Así pues, vemos que delirio y delusión se describen en el DRAE (2) en la siguiente forma: “delirio (del lat. *delirium*): confusión mental caracterizada por alucinaciones, reiteración de pensamientos absurdos e incoherencia” y delusión figura como: “concepto, imagen o representación sin verdadera realidad”. Esta última entrada concuerda con la versión existente en inglés, pero confunde el hecho de que la entrada remite al lector a la palabra ‘ilusión’, lo cual es un fenómeno sensorial enteramente diferente que no tiene relación alguna con trastornos psiquiátricos. Ilusión es la interpretación errónea de la realidad mediante un engaño a los sentidos, típico de los trucos de ilusionistas en teatro o quizás una distorsión sensorial creada por fenómenos atmosféricos o figuras geométricas. La delusión es una creación endógena en el cerebro trastornado del paciente, en ausencia de un estímulo o realidad externa verificable. La palabra *delírium* no aparece por sí sola en el DRAE, sino acompañada, como ‘*delírium trémens*’ (ambas acentuadas, ¿ayuda en la pronunciación?), que se define como: “delirio caracterizado por una gran agitación y alucinaciones que sufren los alcohólicos crónicos”. Tal es, más o menos, la descripción generalmente aceptada del cuadro clínico.

El *Diagnostic and Statistic Manual of Mental Disorders (DSM)* creado por la American Psychiatric Association (3), ya en su cuarta edición, es la fuente estadounidense fidedigna para la clasificación de enfermedades o trastornos mentales (ver Nota del autor). La traducción al español del DSM- IV (4) evita por completo el uso de las palabras delirio y delusión. En su lugar usa delírium e idea delirante, respectivamente. Todo delírium se caracteriza por una alteración de la conciencia y un cambio en las cogniciones que se desarrollan a lo largo de un breve periodo de tiempo (traducción exacta del inglés). Hay varias clases de delírium dependiendo de la etiología (causa).

La versión española del CIE-10, Clasificación Estadística Internacional de Enfermedades y Problemas relacionados con la Salud (5), usa delirio e ideas delirantes; delírium y delusión no figuran en esta fuente.

Resumiendo brevemente, para que no se me pierda nadie: delirio y delírium por un lado y delusión y *delusion* por otro lado, tienen significados idénticos. El problema existente es que las varias fuentes o diccionarios incluyen o excluyen términos, por ejemplo: el DRAE recoge las palabras delirio, delirar y delusión, pero no delírium (aunque sí delírium trémens). La versión española del DSM - IV no menciona la palabra delirio por ningún lado, solo delírium e ideas delirantes, cuya descripción es compatible con la delusión. El CIE-10 (5) rechaza delírium y delusión y solo usa delirio e ideas delirantes. El Dr. Fernando Navarro (6), reconocido médico y lexicógrafo, nos dice que: “se deben evitar los anglicismos delírium y delusión, en español tenemos una sola palabra para los dos conceptos: ‘delirio’”. Tal aclaración nos lleva precisamente a donde reside la confusión del tema. La palabra delirio tiene dos funciones en español: se usa para describir un cuadro clínico psiquiátrico y a la vez un síntoma psiquiátrico específico. Por eso la palabra delusión sirve el propósito de identificar exclusivamente la idea o creencia falsa, la idea delirante.

Tal ha sido el significado tradicional de la palabra *delusion* en inglés.

Delirios, delusiones, ideas falsas, creencias falsas, ideas delirantes son todos sinónimos. En este saco cabe casi toda ofuscación cognitiva, pero las ideas falsas típicas son las persecutorias: “la CIA o el FBI me persiguen”, las de grandeza: “yo soy un agente encubierto de Corea del Norte o el embajador personal del Dalai Lama”. Por el otro lado, las alucinaciones no son ideas o creencias, son percepciones sensoriales falsas, es decir: ver, sentir, oír estímulos que otros no pueden verificar, mensajes de organizaciones secretas, sabandijas caminando sobre la piel, la pérdida de una extremidad, mensajes telepáticos y otras aberraciones similares.

Desde el punto de vista clínico las delusiones y alucinaciones que se ven a diario son transitorias y en gran medida causadas, del todo o parcialmente, por el uso de drogas psicoactivas ilícitas. En la esquizofrenia y otros estados psicóticos las manifestaciones son a largo plazo, recurrentes y no necesariamente acompañadas de agitación y confusión que llamen la atención del grupo, la comunidad o la policía. Si existe ya el diagnóstico de esquizofrenia o algún otro estado psicótico, las delusiones

y alucinaciones usualmente se atribuyen al diagnóstico ya establecido y al hecho de que los pacientes descontinúen los fármacos neurolépticos (antipsicóticos) debido a efectos secundarios desagradables.

Otro punto de interés: el DSM, en inglés o español, agrupa bajo una sola categoría las entradas delírium, demencias, trastornos amnésicos y otros trastornos cognoscitivos. ¿Y por qué así? Porque lo que llamamos ‘mente’ reside, indisolublemente, en el cerebro. Las capacidades de conocer y reconocer o de memorizar y recordar van de la mano en la vida diaria, pero a la vez, son capaces de trastornarse separadamente.

Entonces, volviendo al título: no, no hay diferencia entre delirio y delírium. Sin embargo, la delusión (la idea o creencia falsa) debe considerarse como entidad o síntoma per se, al igual que la alucinación (la percepción sensorial falsa). Esa es la tradición psiquiátrica clásica.

Antes de concluir, debo (por afinidad con todos los que, como yo, pintan canas y ya empiezan a olvidar dónde pusieron las llaves o a qué vinieron a la farmacia una vez llegan a ella, o a la nevera una vez la puerta está abierta) poner una nota sobre la demencia de “Don Jaime”, nombre cariñoso para el Alzheimer que nos visita a

Glosario delirante

Enfermedad: alteración de la estructura o función de uno o varios órganos o sistema del cuerpo que se manifiesta con síntomas y signos característicos.

Trastorno: una o más alteraciones de la función de un órgano, sin evidencia perceptible de cambio en la estructura. Así también, tenemos en el hablar médico a **orgánico** que quiere decir que sí, existe evidencia patológica discernible en tal o cual órgano, mientras que **funcional** se usa cuando los síntomas no están acompañados por alteraciones detectables mediante exámenes y pruebas al efecto. La función está alterada sin evidencia de anormalidad en las pruebas existentes. El síndrome del intestino irritable es el ejemplo común de alteración en una o más funciones gastrointestinales, en el cual todos los exámenes y las pruebas existentes no demuestran alteraciones discernibles. Por otro lado, la gran mayoría de las demencias conocidas están asociadas a cambios estructurales o enfermedades co existentes, sin embargo se recogen en el DSM — un texto de trastornos mentales.

Síntomas: es todo lo que el paciente siente, sea o no perceptible por el médico.

Signos: todo aquello perceptible por el médico con cualquiera de sus sentidos o que se descubre por medio de aparatos, exámenes, pruebas, etc.

Ref: Dorland's / Navarro / DSM

menudo y una vez nos conoce nunca nos olvida. Demencia no es hoy ‘locura’ o ‘enajenación’, como se oía cuando crecíamos, sino la pérdida progresiva de facultades cognitivas, la más notable: la memoria. La diferencia entre el Don Jaime y las otras demencias es la patología microscópica obtenida después de la muerte: las *amyloid plaques* (placas amiloideas) y los *neurofibrillary tangles* (ovillos neurofibrilares) que son residuos específicos de la destrucción del tejido cerebral que se asocian exclusivamente con esta demencia. Habiendo obtenido evidencia patológica asociada a los síntomas, esto separa a Don Jaime de ‘trastorno’, y lo convierte en enfermedad (*Alzheimer’s disease*); casi todas las demencias conocidas están asociadas a otras enfermedades del cerebro p. ej., Parkinson, Huntington, Pick, Creutzfeldt-Jakob, sida, trauma craneoencefálico e insuficiencia vascular entre otras. Los fármacos existentes no ofrecen una ayuda decisiva, ni una mejora perceptible en la memoria; sin embargo, a la larga, los que tomaron el fármaco están mejor que los que tomaron el placebo.

Nota del autor:

El DSM-IV es el lenguaje médico estándar para los diagnósticos psiquiátricos en los Estados Unidos. El DSM-III se tradujo a 13 idiomas diferentes, una consecuencia enteramente imprevista, atribuida a la estructura totalmente descriptiva que evita atribuciones

etiológicas. El ICD *International Classification of Diseases* -10, es la otra clasificación de enfermedades existente en inglés y traducida al español como Clasificación Estadística Internacional de Enfermedades y Problemas Relacionados con la Salud, Revisión 10 (CIE-10). La parte psiquiátrica del CIE-10 se titula Trastornos mentales y del comportamiento.

Referencias:

1. Seco, Manuel. *Diccionario del español actual*, 2.^a ed., Madrid: Grupo Santillana de Ediciones, S.A., 1999.
2. *Diccionario de la Lengua Española*, 21.^a ed. Real Academia Española, 2001.
3. American Psychiatric Association: *Diagnostic and Statistic Manual of Mental Disorders*. 4.^a Ed, 2000.
4. American Psychiatric Association: *DSM - IV Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales*. Masson, 1995.
5. Organización Mundial de la Salud: *CIE-10 Clasificación Estadística Internacional de Enfermedades y Problemas de la Salud*. 10.^a Revisión. OMS, 1995.
6. Navarro, Fernando A. *Diccionario crítico de dudas inglés – español de medicina*, 2.^a ed., McGraw-Hill Interamericana, 2005.



Rafael Rivera, médico, traductor e intérprete médico, dicta cursos de interpretación médica en la FIU de Miami. Tiene certificación nacional en Medicina Interna, Gastroenterología y Psiquiatría así como certificaciones en Administración Médica y Manejo de Riesgo. Rafael ha sido Administrador de la División Médica de la ATA y es Editor de su revista *Caduceus*.



L10NBRIDGE

The world's leading companies rely on Lionbridge for outsourced language solutions.

Lionbridge serves clients in the U.S. Federal government, EU governments, state governments, the private sector, and the legal and medical communities. For hard-to-find languages, high volume requirements, or a specific subject area, Lionbridge is your language partner.

La contextualización de la patente

Maite Aragonés

Primera parte

Bajo el empujón de las nuevas tecnologías, el traductor, en calidad de mediador intercultural, debe, ahora más que nunca, adaptarse a una sociedad en constante evolución, lo que implica un aprendizaje continuo del manejo, por ejemplo, de herramientas perfeccionadas (memorias de traducción, consulta documental vía Internet, uso de hipertexto, etc.). Sin lugar a duda, el mercado de las traducciones también está viviendo un cambio revolucionario dada la ingente cantidad de textos que se producen a diario. La galaxia de Gutenberg con su mundo de papel se está agotando, ha nacido una nueva estrella: Internet y su mundo virtual.

No para de crecer el interés por las patentes; esta cantidad persuasoria e ingente de producción textual se genera en el marco de instituciones nacionales, regionales e internacionales con el afán de incentivar el ingenio humano, proteger las ideas y rentabilizar la inversión realizada. El pelotón de países desarrollados que encabezó esta carrera tecnológica en el siglo XX se ha visto arrebatar la distancia que lo separaba de los países en vía de desarrollo, entre los cuales cabe destacar la República Democrática de Corea, la República Popular de China, India y Brasil. Así, pues, la difusión y expansión textual del género *patente* corre pareja a la necesidad de traducir textos eminentemente técnicos —debido a la condensación conceptual y a la novedad de las ideas expuestas—. Si bien en la ceremonia de los artículos originales el inglés hegemónico goza de una posición privilegiada, en la ceremonia de solicitud de patentes el inglés está siendo relegado, dada la dominación de los japoneses, alemanes y la producción creciente de solicitudes asiáticas y panamericanas.

El mundo está, hoy en día, inundado por información escrita que podría arrasar toda voluntad de poner orden en este caos. Todo individuo, tanto el científico como el traductor, como ser aislado, tan solo puede abordar una ínfima parte de los textos que se producen. En otras palabras, es imposible que el traductor acceda al conocimiento de todos los documentos redactados, ni tan siquiera que sea capaz de adquirir

el conocimiento específico de cada disciplina. Lo que, en cambio, puede conseguir es familiarizarse con su redacción.

En este contexto, pretendo contextualizar con la mayor precisión la patente y definir este documento con valor jurídico, económico y técnico. Me centraré en las instituciones que intervienen en la tramitación, las recomendaciones y la publicación de las patentes: la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) fundada en 1974 y con sede en Ginebra, cuya misión principal es facilitar la tramitación de las solicitudes de patente en el plano internacional sin necesidad de recurrir a cada Oficina de Patentes; la Oficina Internacional del Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT) adoptado en 1970 por 13 países, entre los cuales se censaban países africanos francófonos; y las Oficinas de Patentes a nivel nacional o regional que se encargan de acometer un examen de fondo, esto es, de verificar la viabilidad del invento y determinar su patentabilidad.

La patente es un género técnico y jurídico cuyas huellas históricas se remontan a la antigua Grecia donde el gobierno otorgaba un monopolio durante un año para incentivar el ingenio del ser humano. Su principal propósito comunicativo, es decir la razón de su existencia, desarrollo y evolución estriba en la necesidad de proteger la inversión económica e inventiva realizada por el inventor.

Desde una perspectiva socio-comunicativa, la patente es un título que otorga cada país y que ofrece el derecho de fabricar, mejorar un proceso o producto, identificar genes y plantas, y comercializar en exclusiva, es decir, en régimen de monopolio, el objeto de la patente durante el periodo de vigencia (20 años) a cambio de unas tasas que se abonan anualmente. La patente es un documento con valor jurídico escrito en cualquier idioma y cuya redacción sigue unas convenciones dictadas por el PCT y las distintas oficinas de patentes. Persigue el objetivo final de proteger una invención contra la falsificación y la copia.

Este género, con una larga historia y una evolución internacional, consta de 7 partes: un título indicativo; los antecedentes, apartado en el que se describe el estado actual de

la técnica y se destaca los fallos y problemas del arte anterior; la descripción (o memoria descriptiva) que pretende explicar de manera detallada cómo se lleva a cabo la invención y divulga lo esencial de la invención, es el fundamento técnico de las reivindicaciones; los ejemplos ilustran con figuras lo expuesto; las reivindicaciones, núcleo y eje vertebrador de la patente, delimitan y definen jurídicamente el objeto técnico que el solicitante desea proteger. Son la base legal para ofrecer protección al inventor en caso de demanda; un resumen indicativo de unas 250 palabras sin valor jurídico de uso informativo y con valor documental para la comunidad socio-profesional con el mismo título que la patente y una figura eventual escogida para contribuir a una mejor conceptualización de lo descrito; y las figuras.

Para que una invención pueda ser objeto de patente debe reunir tres requisitos:

1. **Novedad**, se considera nueva cuando el estado de la técnica no la incluye, no debe haberse divulgado de ninguna manera.
2. **Actividad inventiva**, no debe ser evidente para un experto en la materia, debe recurrir al ingenio.
3. **Aplicación industrial**, la invención es aplicable en la industria cuando puede ser fabricada en cualquier tipo de industria.

El derecho de protección que se confiere a la patente es fundamentalmente el derecho a impedir a cualquier persona la fabricación, la comercialización o utilización de un producto objeto de su patente, desde el día en que se publica la mención de que ha sido concedida (art. 49 y 50 LPE). Para gozar de un derecho de protección internacional, el solicitante debe ejercer el derecho de prioridad y tiene 12 meses para presentar su patente en otros países. Dada la complejidad administrativa para tramitar una patente, la Oficina de Patentes Europea procesa las solicitudes para toda Europa, mientras que el PCT ofrece la posibilidad de tramitar la patente de forma internacional.

La hibridad y la multifuncionalidad de la patente, que acabamos de señalar, no hacen sino poner de relieve la complejidad comunicativa que encierra la patente. No está exento de razón Bhatia (1993) al incidir en que la oscuridad del lenguaje jurídico es el resultado del propósito comunicativo que se

persigue. Si bien se dice que la patente debe ser clara y reflejar la terminología empleada comúnmente por la comunidad socio-profesional, la realidad no coincide con lo estipulado en las recomendaciones. Esta controversia —fruto de la realidad proteica y del contexto de la patente— surge de la colaboración entre las comunidades discursivas jurídica y técnica. En lugar de llamar “resistencia” a una resistencia, el mandatario de PI escribe “medios de impedancia” porque prefiere abarcar todas las eventualidades en detrimento de la claridad. Esto acarrea ambigüedad y confusión, características propias del discurso jurídico, diametralmente opuestas a la claridad y concisión que preconiza el lenguaje técnico.

Ahora que la patente ha sido descrita desde una óptica genológica y socio-comunicativa, creemos

oportuno ampliar el panorama en que nace la patente para que el traductor tenga una visión más precisa del contexto situacional y de las implicaciones. Para ello, el sistema de géneros sirve para clasificar de forma arbitraria y jerarquizada, en un afán de poner en evidencia las relaciones que se tejen entre géneros similares y subgéneros derivados.

Relación resumen de patente-patente

El resumen de patente sustituye, como lo define el tratado del PCT, a la patente para informar de forma breve y concisa sobre los adelantos del estado actual de la técnica sin desvelar el secreto con vistas a impedir la falsificación o copia de un producto o reproducción de un proceso. Para entender mejor su objetivo principal, debemos recordar que la patente se plantea como propósito comunicativo proteger una invención para garantizar a su inventor y a las entidades asociadas el usufructo de la invención.

La redacción de los RP se descuida porque: a) es una garantía de protección de la patente y con ello se evita que la competencia pueda extraer la información necesaria para seguir investigando; b) es bien sabido que los ingenieros prestan poca atención a la corrección morfosintáctica para, por contra, incidir en las relaciones conceptuales; c) los defectos de redacción son el resultado de una colaboración torpe entre ingenieros y abogados (dos comunidades socio-profesionales

genológicamente distintas y que se desconocen). Esta situación afecta negativamente a las propiedades de un buen RP porque complica sobremanera la comprensión lectora, al no atenerse a las expectativas de los lectores y confundir a los destinatarios.

Se comenta en los pasillos del PCT que las multinacionales patentan a veces aspectos no viables o que no están en su línea de investigación para despistar a la competencia. Está claro que no disponemos de ninguna prueba tajante, pero viene al caso comentarlo ya que el objetivo comunicativo explícito de la patente no siempre corresponde a su propósito comunicativo implícito. Sea implícito o explícito, al traductor le resulta difícil velar por los intereses del autor si no ha identificado el género o subgénero y sus consiguientes aspectos comunicativos.

Relación RP-tratado PCT

El Reglamento y las normas del PCT imponen la necesidad de redactar un resumen que se publique de forma autónoma para adecuarse a las necesidades del público receptor que desea acceder fácilmente a la información condensada contenida en la patente, es decir, el objeto del invento con su descripción y aplicaciones. Las demás recomendaciones que se refieren al RP son de índole formal y constituyen líneas directrices para la correcta redacción de un RP. Estas recomendaciones se atienen a las normas internacionales y norteamericanas estipuladas por ANSI y parecen poner de relieve la homogeneización en la confección de resúmenes independientemente de la lengua y la cultura para facilitar su consulta. Esto implica un ahorro de tiempo para la comunidad discursiva gracias a la presencia de elementos que estimulan o recusan la consulta de la patente, y propicia un precedente informativo sólido.

Alcance del RP. Su alcance político

El RP, que constituye una ínfima parte de la patente, está definido, como ya hemos señalado, por el tratado del PCT, teniendo una fuerte connotación política, dado que fueron los estados miembros de la OMPI que lo elaboraron. Desempeña una función política derivada del tratado del PCT que fue ratificado por países contratantes del PCT representados por la clase política y los juristas. A diferencia de las normas de redacción que rigen la confección de resúmenes, las recomendaciones estipuladas en el tratado del PCT fueron decididas por un grupo de expertos que no representaban los

intereses de las comunidades socio-profesionales interesadas e implicadas en el sector industrial. Sin embargo, las recomendaciones se adecuan a las normas vigentes en materia de resúmenes.

Su alcance científico

El RP se inscribe en un marco científico-técnico al ser redactado parcialmente por ingenieros que se dirigen a otros ingenieros. El principio de colaboración incita a todos los científicos a compartir y divulgar los descubrimientos para contribuir al progreso tecnológico y a la mejora de la sociedad.

Su alcance económico

El RP es a la vez vitrina y filtro y, como tal, no tiene valor económico. Dicho esto, la publicación del RP conlleva divulgación de lo contenido en la patente en curso de tramitación que goza de protección jurídica. Esta protección es una garantía económica porque, en caso de demanda, el detentor de la patente percibirá una indemnización. Adquiere aquí, por tanto, máxima relevancia destacar que muchos inventos no se patentan porque la patente, al publicarse, deja de ser secreta: a) porque se publica el RP, b) porque el documento de patente es accesible a los 18 meses a correr del día de su solicitud a toda persona interesada y c) porque la patente cae en el dominio público una vez vencido el plazo de protección no prorrogable. Ello implica que puede haber una influencia sobre la rentabilidad de un producto comercializado si se puede conocer, por ejemplo, su formulación. En caso de que una persona o empresa mal intencionada decidiera copiarlo, se emprendería la pesada máquina jurídica para reclamar daños y perjuicios. Comprendemos pues fácilmente por qué todo invento relativo a armamento es secreto de defensa y no se patentá, al igual que la famosísima bebida Coca Cola registrada como marca, pero cuya formulación es totalmente secreta. Es una estrategia de la empresa Coca Cola para garantizar una protección indefinida en el tiempo, con lo que ha recogido sus frutos.



Maite Aragones Lumeras es doctora cum laude en Traductología (UJI, España). Es traductora y revisora de chino, inglés, castellano y francés en la OMPI y profesora del Máster de Traducción Médico-Sanitaria (UJI, España). maite.aragones@wipo.int

Celia Briones, desde Lima

Entrevista a Pilar Saslow

Acepté con mucho gusto la propuesta de entrevistar a mi compatriota y amiga Pilar Saslow, quien fue la primera jefa de redacción de Intercambios. Aquí, Pilar nos habla y comenta sobre su carrera, algunos aspectos de la profesión de traductor e intérprete, nuestro boletín y la SPD.

Celia Briones: Pilar, cuéntanos qué haces actualmente.

Pilar Saslow: Trabajo como traductora independiente para compañías de traducción y clientes particulares.

Cuando me mudé a Idaho Falls, vi que había una demanda de intérpretes certificados, por lo que me animé y tomé los exámenes correspondientes para el Estado de Idaho... cada vez me llegan más pedidos de interpretación. En algunas ocasiones también hago *Project management* para ciertos clientes, es decir, coordino todo un proyecto de traducción.

CB: ¿Cómo ingresaste en los mercados de la traducción y de la interpretación en EE.UU.? ¿Habías tenido alguna formación académica o experiencia previa en estos campos en el Perú?

PS: Estudié traducción e interpretación en la Universidad Ricardo Palma, en Lima, hace siglos. Imagínate que pertenezco a la segunda promoción que egresó de la Facultad de Lenguas Modernas. Tuve la oportunidad de trabajar como traductora para un estudio de traducción y para una compañía petrolera americana antes de mudarme a EE.UU.

Cuando llegué a San Diego, en 1985, no sabía nada de la traducción en este país, pero no tuve dificultad para

conseguir trabajo. Venía con mucho entusiasmo, más o menos preparada y lo demás lo fui aprendiendo. Me sirvió mucho afiliarme a la ATA para conocer el mercado de este país. Mi primer trabajo fue en una editorial que se dedicaba a traducir material religioso.

CB: ¿Te has especializado en algún tema como traductora e intérprete?

PS: En la universidad me enseñaron de todo un poco, pero me di cuenta de que lo que más me gusta es la traducción de textos de salud, medicina y odontología. Toda mi familia paterna está involucrada en esa área, tenemos desde dentistas, cardiólogos, hasta veterinarios. Parece que todo

lo que escuché hablar a mi padre y tíos mientras crecía lo retuve en algún lugar de mi cerebrito. Sin darme cuenta, asimilé la terminología y cuando me invaden las dudas cuento con los contactos que con mucha paciencia responden a todas mis preguntas.

CB: Entre la traducción y la interpretación, ¿cuál de estas actividades ocupa más tu tiempo? ¿Tienes preferencia por alguna? ¿Por qué?

PS: La traducción ocupa el 80% de mi tiempo. La disfruto muchísimo. Me encanta investigar, indagar, curiosear. Siempre estoy dispuesta a aprender algo nuevo y además no tengo temor de hacer preguntas. La interpretación médica también me agrada, pero hasta ahora lo que más



me pone nerviosa es interpretar en el tribunal.

CB: ¿Qué habilidades o condiciones consideras que diferencian a un intérprete de un traductor? Además, se dice que un buen intérprete no puede ser buen traductor y viceversa. ¿Crees que esta afirmación es válida?

PS: Conozco muy buenos intérpretes que también son excelentes traductores y viceversa, así que esa afirmación no es siempre válida. Sin embargo, hay diferencias importantes entre las habilidades que se requieren para una actividad y la otra.

Un traductor debe ser un buen escritor, dominar la gramática y sintaxis de su idioma. Debe saber cómo utilizar una computadora. También debe saber dónde encontrar nueva terminología en Internet. Por supuesto que estas habilidades también son útiles para los intérpretes, pero no todas son indispensables.

En general, creo que los intérpretes son más extrovertidos que los traductores. Muchos se sienten muy cómodos hablando en público. Tienen una habilidad superior para escuchar, especialmente para la interpretación simultánea. El traductor tiende a ser un poquito más solitario.

CB: Como primera jefa de redacción de *Intercambios*, formaste parte del equipo que “inscribió la partida de nacimiento” de nuestro boletín. Cuéntanos cómo fueron esos inicios.

PS: Siempre digo, “Me lancé a la piscina sin saber si había agua y tuve que nadar”. No fueron fáciles, porque a la vez empezaba como traductora independiente después de muchos años de trabajar a tiempo completo para una empresa de traducción. Tuve la valiosa colaboración de varios colegas, entre ellos Alicia Marshall, Harvey Jordan, Jana Bundy, Xosé Castro y Cristina Márquez, que siempre me daban una mano o apoyo moral. Poco a poco fui conociendo a más traductores en los congresos de la ATA y a través de foros cibernéticos como Espalista y Apuntes y pude formar un equipo de colaboradores incondicionales.

CB: ¿Cómo has visto la evolución de *Intercambios* hasta la fecha? ¿Qué piensas que podríamos hacer los miembros de la División de Español para contribuir a que nuestra publicación siga fortaleciéndose?

PS: Tuve la suerte de dejar el boletín en muy buenas manos. Lo he visto crecer, mejorar en los temas y la diagramación.

Siempre lo leo de cabo a rabo. Creo que se podría difundir más para que sirva como una herramienta para los traductores del español. A los miembros de la División de Español les diría que la

revista somos nosotros y todos hemos tenido vivencias que le sirven al prójimo... ya es hora de que se ofrezcan a escribir artículos o a corregir. Necesitamos escuchar las voces de todos.

CB: Por si fuera poco, también trabajas como coordinadora de proyectos de traducción. ¿De qué manera tu experiencia como traductora te sirve en el cumplimiento de esta función?

PS: Como coordinadora de proyectos o *Project Manager* como le dicen acá, y con muchos años de experiencia como traductora, puedo ubicar rápidamente a la persona idónea para un trabajo del inglés al español. Además puedo entender mejor los puntos de vista del traductor y lo que necesita para cumplir bien con su trabajo.

CB: ¿Cuáles son los desafíos de coordinar un proyecto de traducción grande en el que participan varios traductores y quizás más de un revisor y un encargado del control de calidad, probablemente ubicados en distintos puntos del país e incluso del extranjero?

PS: La falta de una buena comunicación y los egos que se cruzan en el camino.

CB: *Egos que se cruzan...* ¿podrías explicar con un ejemplo?

PS: Me refiero a que muchos traductores tenemos preferencias por ciertos términos, a veces los defendemos a capa y espada, o nos complicamos más de la cuenta.

Pensamos que sólo lo nuestro es válido. Hace unos años me encargaron que revisara una traducción “muy importante” destinada al Perú. Después de entregarla, me llamó por teléfono la *Project Manager*, una latinoamericana

Satisfacciones he tenido muchas. Entre ellas observar de cerca el desarrollo del boletín de la División de Español...

que vivía hacía sólo unos meses en EE.UU., para reclamarme que había dejado las comas de separación de miles igual que en inglés. Podía escuchar la indignación en su voz. Le expliqué que eso era válido para el Perú. Es el único país sudamericano que las usa así. Se sorprendió, se defendió y seguía discutiendo... no se convenció hasta que no le envié por fax unos artículos y páginas de un libro. Con este ejemplo, sólo quiero ilustrar que hay que estar dispuestos a escuchar y considerar que la otra parte puede tener razón y que no tenemos que “encapricharnos”, lo importante es lo que le servirá al destinatario de la traducción.

CB: ¿Qué aconsejarías a un traductor desde la posición de coordinadora de proyectos de traducción y qué aconsejarías a un coordinador de proyectos de traducción desde la posición de traductora?

PS: Es importante hacer énfasis en que el traductor y el coordinador de proyectos tienen el mismo objetivo, es decir, obtener una traducción de buena calidad en un tiempo determinado y dentro de un presupuesto. También es importante mantener una buena comunicación sobre las expectativas de ambas partes.

CB: ¿Utilizas herramientas de traducción asistida por computadora? ¿Qué opinión tienes sobre ellas?

PS: En esta época, ya el traductor no se puede dar el lujo de no usar ese tipo de herramientas y de los avances que

nos brinda la tecnología. La que más uso es TRADOS, pero hay muchas en el mercado que dan resultados similares por menos precio.

Por desgracia, las compañías que comercializan estos productos los venden como si fueran la respuesta a todos los problemas. Esto genera ciertos conceptos equivocados entre los que encargan traducciones. Se hace demasiado hincapié en el ahorro que las empresas tendrán al usar sus herramientas. Sin duda las *CATs* (*computer assisted tools*) ayudan al traductor en su trabajo, pero no lo reemplazan.

CB: ¿Cuál ha sido el logro o la satisfacción más importante en tu carrera hasta la fecha?

PS: Satisfacciones he tenido muchas. Entre ellas observar de cerca el desarrollo del boletín de la División de Español y ver que varias de las personas que recluté hace muchos años siguen dispuestas a colaborar. Otra gran satisfacción ha sido ser testigo del crecimiento profesional de varias colegas a las que alenté con mis palabras y que cada día son mejores traductor as. Y por último, la publicación de un libro de fotografías del Perú, en el que colaboré y cuyos fondos se destinaron a ayudar a mujeres artesanas del Cuzco.

CB: ¿Has tenido alguna mala experiencia como traductora o intérprete?

PS: Creo que si aprendes algo de una experiencia negativa, no se le puede calificar de “mala”. He tenido desilusiones

Sin duda las CATs ayudan al traductor en su trabajo, pero no lo reemplazan.

como todos al descubrir que hay “colegas” perezosos y faltos de interés en superarse, o que se comprometen a traducir sobre temas que no conocen. Y también ser testigo de que hay clientes “inescrupulosos” o que no tienen idea

de lo que implica traducir. ¿Alguna vez te han preguntado: *Can you type this in Spanish?*

CB: Tienes una vida profesional sumamente activa. ¿Cómo la compatibilizas con tu vida personal? ¿Te queda espacio para algún pasatiempo?

PS: Me levanto a las 4:30 a.m. Voy al gimnasio porque hace unos años descubrí que hacer ejercicio me da una energía increíble. Regreso a mi oficina cuando todavía muchos ni se han levantado para tomarme un café y dedicarme a traducir sin interrupciones. Así me alcanza el tiempo. En la actualidad puedo dedicarme a trabajar más horas que hace unos años porque mi hija ya tiene 18 años y aunque siempre fue independiente, ya no soy chofer, ni enfermera, ni me toca hacer muchas cosas que las mamás con hijos pequeños deben hacer.

Mis pasatiempos dependen de la época del año. En el invierno, se relacionan con la nieve: me encanta el *cross country skiing*, *snowshoeing* y *snowboarding* con Chris, mi esposo. Y en la primavera y verano me dedico al jardín. También disfruto mucho de la lectura, la cocina y los viajes.

CB: Finalmente, ¿qué opinas sobre la creciente afiliación a la ATA de traductores e intérpretes que radican fuera de EE.UU.? Particularmente en el caso de la División de Español, ¿consideras que hay un beneficio mutuo, es decir, tanto para los miembros establecidos aquí como para los que viven fuera?

PS: El intercambio entre traductores que viven en EE.UU. y los demás países hispanohablantes es muy enriquecedor. Creo que todos aprendemos de todos. Con la globalización ya no hay fronteras.



Celia Briones reside en Lima, Perú, donde ejerce como traductora de textos legales, comerciales, bancarios y médicos desde hace 22 años. Está certificada por la ATA (E>Sp). Es traductora pública juramentada (E<>Sp/Pt<>Sp) por el Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú. Es bachiller y licenciada en traducción (E/F>Sp). Dirección electrónica: cba@amauta.rcp.net.pe

What's in a Word

Adriana Rosado-Bonewitz

Algo que hay que considerar es la palabra REAL. Es un “falso amigo”. Marcial Prado, en la introducción de su Diccionario de falsos amigos dice: “Hay básicamente tres clases de cognados falsos. Los más falsos son los que discrepan totalmente en sus significados, o sea, son voces del inglés y del español que comparten la misma etimología, pero que corresponden a dos mundos diferentes en la realidad, por ejemplo *LIBRARY* y *LIBRERÍA*. En la segunda categoría están las voces que comparten una o más denotaciones, pero luego una de las dos lenguas va más allá con denotaciones que no comparte la otra lengua. Por ejemplo *ABSOLVER*, que coincide con *TO ABSOLVE* en la confesión religiosa, pero no en los tribunales, donde se usa *TO ACQUIT*. En la tercera categoría tenemos las voces que comparten una o más denotaciones, pero luego cada lengua va por su camino con denotaciones distintas. Por ejemplo *CUP* y *COPA* comparten el sentido de trofeo y copa del sujetador, pero también taza, cáliz, mientras que *COPA* se usa para *WINE GLASS*, *DRINK*, *TOP* (del sombrero). Volviendo a REAL, y a mis preocupaciones con malos entendidos, en este ejemplo verán por qué digo *mal entendido*: “Tenía puesto vestimentas reales”. Al leerlo podemos preguntarnos si se refiere a que las prendas eran de verdad (*real* en inglés) o eran del Rey (*regal, royal*). Si el contexto no explica cuál, lo mejor es consultar con el cliente y verificar para no cometer un real error ;-)

Hasta la próxima,
Adriana



Adriana Rosado-Bonewitz, Vice-President of Adriana Rosado & Bonewitz, Inc, has been involved in translation and cross-cultural orientation since a young age. She graduated with honors from the University of Houston with a major in French. In 2003 she was named Woman of Achievement by the YWCA of Lake County, Illinois, in the entrepreneurial category.

Mario Taboada

Ni papel ni anaquel (lagrimeos contentos de un jinete del quibor)



Se acabará de verdad el papel? En un artículo reciente, se discutía el hecho de que el Oxford grande (OED) ya no se venderá impreso, sino que existirá exclusivamente en línea, lo cual me lleva a pensar en el futuro de los diccionarios; futuro que, en buena medida, ya es presente en la vida del traductor.

Como muchos colegas, yo formé intelecto y manías en la época del papel, y si bien me integré a Internet a mediados de la década de los ochenta, no hubiera imaginado en esa época lo que sería la posterior apertura comercial de Internet y más tarde la web, actualmente en su esplendor. Y no nos quedemos ahí: ya se prevé la nueva web, que según sus creadores enanizará a la actual, con posibilidades de velocidad y acceso que multiplicarán la utilidad y el alcance del medio, particularmente en lo que se refiere al material audiovisual. Se prevé que la futura web pueda llegar a ser un centro de distribución y de comercio casi sin límites, tanto desde el punto de vista geográfico como de contenidos.

Del vértigo a la nostalgia no hay casi trecho, que a fin de cuentas uno tiene sus terrores mentales y sus atajitos evasores. Ya he dicho que soy hijo del papel, pero también de Internet, que adopté en su tierna infancia. La nostalgia se manifiesta cuando pienso en lo poco que uso los diccionarios impresos, que juntan polvo mientras yo aclaro dudas y averiguo cosas sentado al teclado (un “jinete del quibor”, si se me permite la fantasía equina y el spanglish). Hasta los mejores tomos huelen a siglo veinte: olor a vieja, que diría Valle-Inclán, un murmullo de sermones, con perdón.

Es claro que la muerte del papel ha sido anunciada

muchas veces, al menos desde hace dos décadas. Esa muerte nunca se previó súbita y, así, observamos la lenta decadencia de los periódicos impresos, decadencia que difícilmente sea posible revertir. Si hay luz eléctrica, las velas se reservan para las emergencias. La muerte del papel no ha afectado aún a los libros de leer, particularmente a los de consumo masivo. Resiste el libro, sobre todo el pequeño, tal vez porque es una inyección de fantasía privada, cómoda y portátil en un mundo donde lo que abunda es la novedad, no la imaginación ni la originalidad.

En cambio, el anuncio de la oficina despapelada o “paperless office” no sólo no se ha concretado sino que adelantamos para atrás: la posibilidad de crear infinidad de

d o c u m e n t o s
inútiles ha dado
lugar a la pro-
liferación de
papeles impresos
perdeceros, un
material pre-

destinado al reciclaje o al incinerador. Del mismo modo, y conviene apuntarlo aunque duela, que el correo electrónico ha desatado la verborrea incoherente de muchos tímidos: se reconoce la utilidad del medio, pero se deplora la soberbia de quienes infligen parrafadas a diestra y siniestra. Lo hacen porque es fácil. Y, para peor, nunca falta quien imprima esos rollitos soltados con alegría e impunidad.

Vuelvo a los diccionarios, ojo lojos, recuerdo el siglo veinte, me pregunto cuáles de ellos sobrevivirán, cuáles ya no existirán en forma impresa, cuáles ocupan un sitio de número, como si fueran académicos (hay justicia, hay). Hay trampa y trabas en esto: ni el Corominas ni el Seco existen en forma electrónica, y tampoco el Diccionario Secreto de Cela, su mejor obra y, tal vez, el único diccionario esencial para

¿Se acabará de verdad el papel?

entender el verdadero significado del *carajo*, concepto de palpitante actualidad, trasladable inmediatamente al siglo en que vivimos; estos y algún otro seguirán ocupando espacio en el anaquel, pero la enorme mayoría acabarán en una caja, o tal vez en alguna librería de viejo.

Sécome la lagrimita y digo que estoy contento, porque la virtualidad de la información que consulto se da muy bien con mi visión del mundo: es una ilusión, no hay nada, que no quede nada. Muy superior a la versión impresa es el OED electrónico, actualizado constantemente y sin desagradables números de edición; es un flujo cambiante de palabras, acepciones y ejemplos, algo mucho más parecido a la propia lengua que alimenta el diccionario: la permanencia efímera que tanto fascinaba a Heráclito y a Borges.

Y llegados a este punto, ¿qué hacemos con el siglo veinte? Yo diría que como hueso bien roído, lo que corresponde es enterrarlo. A lo mejor mañana tenemos hambre, hambre vieja, hambre de siglo veinte, nostalgia de aquel olor y de aquellos sermones.



Mario Taboada translates from and into Spanish. He is currently most active in the fields of advertising, gastronomy, travel, marketing, finance and business. He can be reached at entre.parentesis@yahoo.com.

Frase favorita

Amí, siempre me ha interesado la relación que hay entre la traducción y la propiedad, porque el traductor escribe todo un texto de nuevo que es de él, pero no es de él... Es una figura extraña la del traductor, está entre el plagio y la cita... La traducción es un extraño ejercicio de apropiación.

Ricardo Piglia

Intercambios

Curiosidades

Deya Jordá

Una propuesta de trabajo que no se materializó, despertó mi curiosidad por las palabras compuestas en español. Contamos con un sinfín de términos que describen una acción como por ejemplo, *tragaluz*, *limpiaparabrisas*, *quitamanchas*, *paraurdimbres*, *guardameta*, *trabalenguas*, *espantapájaros*, *apagavelas*, etc. Luego, encontramos aquellos con un pronombre incluido como en el caso de *hazmerreír*, *nameolvides*, *bienmesabe*, en nombres de plantas: *siempreviva*, *abrepúno*, *girasol*; en utensilios: *abrelatas*, *sacacorchos*; y por categoría gramatical: *bocacalle* (sustantivo + sustantivo) *agridulce* (adjetivo + adjetivo) *mandamás* (verbo + adverbio) *portamonedas* (verbo + sustantivo) *vaivén* (verbo + verbo). Claro, no podían faltar diferencias regionales para el mismo objeto: *sacapuntas*, *afilalápices* y *tajalápiz*.

Ya ven, consulté el *mataburros* porque no soy una *sabelotodo*.

NOTA: en general hay una transformación de la conjunción “y” a “i”, como por ejemplo, correveidile (de “corre, ve y dile”, recadero)



Deya Jordá Nolan es graduada en lingüística y trabaja como traductora y revisora por cuenta propia en Seattle, Washington. Su dirección electrónica es deya@jordatranslations.com

Nuestro idioma de cada día

Emilio Bernal Labrada
de la Academia Norteamericana de la Lengua Española

Diana la princesa y el “toque” a rebato

Bueno, amigos, ya no sabemos para donde “tocar”, a no ser que sea “a rebato”. Para quienes vivimos en el medio anglosajón y por tanto no oímos tan castiza frase, aclaremos que significa “dar la voz o señal de alarma”.

En efecto, si no es demasiado tarde, hay que dar esa voz de alarma, puesto que nos están ARREBATANDO el idioma nuestros amigos los presentadores de los medios de información.

Cuando, hace poco, oímos la noticia de que se conmemoraba (ojito, señores presentadores, no es “celebraba”) el décimo aniversario del trágico deceso de la malhadada princesa Diana de Gales, difícilmente le dimos crédito a lo escuchado.

Adivinen ustedes qué nos dijeron.

Pues nada, que la princesa “TOCÓ” a la gente de manera extraordinaria. Aunque parezca una broma de dudoso gusto, no es sino una cita textual. Bueno, no estaría mal si pensáramos en la vez que tocó, o sea dando la mano, a los enfermos de sida. Pero no fue eso lo que nos quisieron decir.

La clave, claro está, radica en la retrotraducción al

inglés, lo cual nos revela que hicieron una transliteración de “touched”, que significa conmover, enternecer, despertar simpatías. Pero, lo siento, “tocar” a secas, NO.

Se puede decir que llegó al alma de los pueblos, que “tocó” en lo más profundo del espíritu, la sensibilidad y el corazón de cada persona. Pero, repito, “tocar” a secas, no procede en español. Porque se queda en lo físico.

Así que vamos a dar este TOQUE de atención para que la próxima vez RETOQUEN su redacción y se pongan en estado de ALERTA para no caer en gansadas como ésta, cuyo significado es bien distinto del que parece.

Las campanas TOCAN A REBATO.



Emilio Bernal Labrada, de la Academia Norteamericana de la Lengua Española y la Real Academia Española, es autor de *La prensa liEbre o Los crímenes del idioma*. Pedidos a emiliolabrada@msn.com

Trampitas for Trados

Rosalie Wells
Options/Translated Colors

Using colors to differentiate between the source text and the target text makes for really smooth working. It is also great for when editors review in non-interactive mode. However, you need to keep the following in mind:

- To avoid confusion and potential problems at clean-up stage, do not use colors that already exist in your source texts.
- Changes to the color settings affect interactive translation work as well as batch translation using the Translate function.

- To remove text colors after finishing translation, use the Clean Up function.
- It is not advisable to use the Translated Text Colors function for texts with color changes inside sentences, such as help files.
- Translated text colors apply to Word documents only and are not fully supported in TagEditor.
- If having file edited, make sure reviewer uses the same color settings or file won't clean-up properly.



Rosalie Wells is ATA certified to translate from English into Spanish, runs Trados workshops at Division events and is webmaster of the Division website. She is always willing to try to help with Trados questions sent to Espalista with cc: to rwell@comcast.net

El genio de VH1

Peónia Rodríguez-Kempenich

A mis papás

En abril del corriente, los telespectadores del canal VH1 presenciamos la llegada de un programa del género *reality tv*, bautizado *¡Viva Hollywood!*, que cuenta con la participación de María Conchita Alonso como “la señora de la casa”, Carlos Ponce, consagrado galán de telenovelas, así como varios artistas y reconocidas figuras del mundo de la farándula hispanoamericana. El elenco principal lo conforman actores desconocidos que aspiran a protagonizar una telenovela producida por Telemundo. El concurso consiste en actuar una escena semanalmente, con parlamento en inglés y técnica histriónica 100% televisanesca o venevisionesca, y someterse al voto del jurado quien decidirá qué participante es el perdedor de la semana y por lo tanto deberá abandonar la mansión.

La mayor parte del programa se transmite en inglés y, a semejanza del programa del comediante George López, alterna frases en *Spanglish*, lo cual tal vez podría interpretarse como un paso más del devenir de este fenómeno lingüístico:

Beto es *the man in love*

Enrique es *the playboy*

el número uno telenovela *star*

sexy latin locos

welcome to el duelo

El nombre del programa por su parte, *¡Viva Hollywood!*, emplea una fórmula trillada y usada en eslóganes como:

Viva Cuervo

Viva Glam

Viva Las Vegas

Viva NashVegas™

El foro desde donde se transmite el programa y donde viven los protagonistas es “la casa de locos”. Respecto a este título, la disociación de ideas entre “la casa de locos” y la realidad que designa no puede ser mayor porque los actores que la habitan no están dementes, ni desquiciados, ni han perdido la razón ni están afectados de sus facultades mentales, sino que presentan los arrebatos propios de su ego, personalidad, edad o profesión. En la mansión hay duelos histriónicos, intercambio de insultos, besos, pasión, envidia, llanto, pero nada de esto es sinónimo de demencia, y si se aplica el sentido figurado a la expresión, lo que

resulta es un título insulso. Es como si la fórmula creativa de hoy en día dictara aplicar estas dos palabritas a todo o reducirlo todo a ellas.

El español –vasta lengua de palabras, giros y frases– es capaz de transmitir ideas de todo tipo con sonoridad, expresividad, creatividad y belleza, y por lo tanto es carencia de talento circunscribirlo todo a estos clichés. Para ser innovador, primero hay que conocer los dos idiomas y culturas y después hacer un esfuerzo para desarrollar las ideas. El don de la creatividad no lo tenemos todos y por eso hay que tener humildad para desistir de ciertas empresas que requieren de él. Dar rienda suelta a la imaginación y a la congregación de ideas permite que el verdadero genio humano halle su máxima expresión en la concepción de un programa de televisión o en la de una obra literaria.

Por muy banales e intrascendentes que sean estos programas, las frases y los giros que generan se transmiten a millones de televidentes y pasan a formar parte del subconsciente colectivo, se fijan en la tradición y es muy difícil desarraigálos. La generación que hoy en día está expuesta a *¡Viva Hollywood!* quizá incluya a empresarios, directores, instructores o creativos del mañana que pidan *transcreaciones* que se ajusten a los moldes de la gramática o a frases en inglés que les parezcan divertidas. Esta situación me recuerda a quienes me piden que escriba en español todo con mayúsculas y sin acentos o que traduzca *clockwise* al español con una sola palabra; se trata de un vicio a perpetuidad cuyos alcances podrían afectar a la siguiente generación de traductores y *transcreadores*.

Por otra parte, esta reflexión también me recuerda la obra de persuasión y de convencimiento que he tenido que hacer cuando un cliente pide todas estas cosas, y con mucho tacto, delicadeza y una gran sonrisa trato de explicarle las virtudes y bondades de tomar una ruta distinta. Después de todo, como profesional de la traducción por cuenta propia creo que es parte de mi trabajo hacer hasta lo imposible por proveer servicios lingüísticos de calidad.



Peónia Rodríguez-Kempenich cursó la licenciatura de Lengua y Literatura Hispánicas en la UNAM y obtuvo el Certificado en Traducción de NYU. Trabaja como traductora e intérprete Inglés>Español para distintas agencias, hospitales y por cuenta propia en Minneapolis y St. Paul, MN.

Preguntas pendientes para Andre Moskowitz

Segunda parte

Leandro Wolfson

Para leer la primera parte de esta entrevista consulte el ejemplar de Intercambios que se publicó en marzo de 2008: <http://www.ata-spd.org/Informe/Intercambios/InterV12No1Spring08.pdf>

Leandro Wolfson: En tu último artículo (2007) te ocupas poco de los indigenismos. ¿Acaso no son extranjerismos? ¿No plantean un problema similar al de los anglicismos?

Andre Moskowitz: Pienso que los vascuencismos (como *ertzaina*) y los indigenismos regionales son extranjerismos en cierto sentido, ya que no son de raigambre “hispana” y muchas personas no los consideran palabras “castizas”, pero, en otro aspecto, son palabras autóctonas por excelencia dentro de su ámbito regional. Podrían considerarse extranjerismos **de adentro**, mientras que palabras exógenas como *email* lo son **de afuera**. En mi opinión, el español no se ve amenazado ni corre peligro por ninguna de las dos clases de extranjerismos, y más bien ambas lo han enriquecido. Es que la salud del español es demasiado robusta para que palabras como *máchica* o *email* puedan constituir una amenaza a su integridad física o espiritual. A mí no me incomoda el gran mosaico o colcha de retazos que es el español con todos sus vericuetos, recovecos y *guaraguas*; al contrario, me fascina.

LW: En tu último artículo, comentas una postura del *DPD* según la cual “los que pronuncian /pi-JA-ma/ deben deletrearlo *pijama* y los que dicen /pi-YA-ma/ deben escribirlo *piyama*”, y agregas que eso “me parece sensato”. O sea, aparentemente apruebas que las personas de distintas regiones escriban como hablan. Sin embargo, en otro lugar del mismo artículo, criticas esa misma postura con referencia al nombre del estado norteamericano New Jersey, y dices: “Sólo falta que sus autores [los del *DPD*]

nos den la perorata o amonestación de que quien escriba *Jersey* debe pronunciar /jer-SÉI/ y quien diga /YER-si/ debe escribir *Yersi*, solución poco práctica para los hispanohablantes que viven en Estados Unidos y peor aun para los que viven en New Jersey”. ¿No te parece contradictorio con lo que apuntabas sobre *pijama/piyama*? ¿Y no crees que sería caótico autorizar que los hablantes escribieran todo tal cual lo pronuncian en su región?

AM: Para mí la dualidad de grafías que efectivamente tenemos para gran cantidad de voces tales como *quizá/quizás* o *pijama/piyama* no crea un caos, y tenemos que aceptar que haya diferentes realidades y modalidades. En estos casos, tiene sentido que varíe la grafía de acuerdo con la pronunciación. Recordemos que la palabra inglesa *pyjamas* (en inglés estadounidense, *pajamas*) originalmente se transcribió *pijama*, y no *piyama*, principalmente porque en España—donde se escribían y todavía se escriben la mayoría de los diccionarios de lengua española—, el préstamo se basó en la grafía original y no en la pronunciación inglesa, y por eso es que allá el nombre de la ropa de dormir se pronuncia con jota. En Hispanoamérica, en cambio, la palabra fue tomada de la forma oral en inglés, y por lo tanto los de este lado del charco decimos *piyama*, independientemente de cómo lo escribimos (con y o con j). No considero necesario ni que los españoles

escriban *piyama* ni que los hispanoamericanos deletreen *pijama*, y nos conviene aceptar las dos grafías; lo mismo para *jersey* y *yersi*. Con respecto a topónimos como *New Jersey*, *Philadelphia* y *Toulouse*, pienso que tenemos que aceptar las



grafías de las lenguas originales y también ciertas versiones castellanas tradicionales como *Filadelfia* y *Tolosa*, si todavía tienen vigencia. Por más que muchas personas reclamen que la Academia nos diga cuáles son las únicas formas correctas, verdaderas y definitivas, siempre va a haber cierta variación entre hablantes cultos, nos guste o no. Tu pregunta resalta un tema muy importante para la lengua española en relación con la incorporación de extranjerismos. ¿Castellanizar o no castellanizar? *That is the question!* En mi opinión, debemos ser flexibles y abiertos a diferentes soluciones, y no exigir que toda prenda se confeccione de la misma tela. Podemos hispanizar provechosamente muchos extranjerismos, pero sin insistir en que todos se adapten estrictamente a la fonética de la lengua española o, si no, los tildamos de barbarismos. ¡No! Tratar de obligar al científico a que escriba *Yul* o *Julio* en lugar de *Joule*, para referirse a la unidad de trabajo, o *Henrio*, *Jenrio*, *Jenri* (¡o *Enrique*!), en vez de *Henry*, para la unidad de inductancia, sería condenarlo a ser el hazmerreír de la comunidad científica que lee su investigación, y si lo intentamos, lo más probable es que nos mande a freír *espárragos*, *papas* o *buñuelos* (según el lugar de origen del investigador), y así en muchos otros casos. Por ejemplo,

algunos han propuesto que escribamos *luk* o *luc*, en vez de *look*, o que desterremos esta voz de nuestro vocabulario; pero aunque haya otras maneras más castizas de expresar la idea (como “imagen” o “aspecto”, etc.), la palabra *look* existe precisamente porque cumple una necesidad afectiva y expresiva para muchos hispanohablantes, si no una función estrictamente semántica o referencial. Tampoco vamos a convencer a nadie de que la grafía *sexapil* tenga tanto atractivo como *sex appeal*, o de que *sexi* sea tan sexy como *sexy*. ¡Claro que no! Estaríamos soñando. A lo que he llamado posturas “conservacionista” (la que prefiere *whisky* y *ballet*, por ejemplo) y “castellanizacionista” (la que aboga por *güisqui*, *balé*, etc.), tal vez podría llamarlas “internacionalista” (*whisky*) frente a “nacionalista” o “nativista” (*güisqui*). Hasta me he preguntado si favorecer a *whisky* y *world wide web*, etc., no representaría una política lingüística más “derechista”, y abogar por *güisqui* y *malla mundial mayor*, etc., una más “izquierdista”; me gustaría creer que la mía es una posición

más “centrista”, pero eso es discutible y, en todo caso, ¡con la política mejor no me meto!

LW: A tu juicio, ¿cómo evolucionará el castellano? ¿Es posible que el castellano culto, que actualmente es la norma, sea desplazado por diferencias regionales, o que a la larga tengamos un árbol con muchas ramas pero sin tronco, como algunos predicen?

AM: A mi modo de ver, la unidad del español está más que asegurada, y desde fines del siglo XIX casi nadie ha pronosticado la fragmentación del español en variedades ininteligibles, como sucedió con el latín. A medida que el mundo se achica, pienso que va a aumentar cada vez más la conciencia de que el español tiene diferentes variedades y de que es necesario respetar y conocer esa “diversidad dentro de la unidad”.

LW: Justamente quería preguntarte sobre la posible unidad. En tu artículo, estás contra la existencia de una autoridad única, como sería el *DRAE*, y propones que haya “una y hasta varias

autoridades para cada país de habla hispana... ¿Por qué nos negamos a reconocer que haya una veintena de

normas nacionales?” Me pregunto si no sería peligroso y contraproducente para el futuro del castellano que existan veinte normas distintas... ¿Es mejor que un país como Estados Unidos tenga un parlamento y un gobierno centrales, o sería preferible eliminarlos y que queden solamente los gobiernos de los estados? ¡No sería como volver al feudalismo?

AM: Ah, Leandro, ¡tus preguntas me llevan a meterme nuevamente en cuestiones políticas y sociales! Bueno, que así sea, no hay remedio. Pienso que todos los estados necesitan un gobierno central, pero uno que vele por los intereses de todos sus ciudadanos, por los de todas las zonas, etnias y religiones, etc., de la nación, y especialmente por la gente más humilde, para así tratar de crear, en la medida de lo posible, ese *level playing field* o cancha “nivelada” en donde las personas puedan jugar, crecer y competir, sin que algunos estén siempre tratando de avanzar la pelota cuesta arriba. La piedra angular de todo esto es que cada gobierno brinde a los niños de su nación un buen sistema de educación pública,

¿Castellanizar o no castellanizar? *That is the question!*

responsabilidad que, desafortunadamente, ha sido desatendida por la mayoría de los estados en donde solamente funcionan las escuelas particulares... para aquellos que pueden pagarlas. La lengua española, en cambio, no es propiedad de ningún país, es un ente multinacional. Y del mismo modo que necesitamos un gobierno federal que abogue por cada país hispánico, a los hispanohablantes nos conviene tener 20 o más entidades, o sea, diccionarios, uno (o más) que represente y difunda cada una de las variedades nacionales de la lengua. No considero peligroso para el futuro del castellano que existan 20 normas distintas, ¡porque efectivamente ya las tenemos desde hace muchos años! Lo único que hace un diccionario nacional es reflejar y constatar el hecho. Te digo que, como estadounidense, estoy contento de que haya diccionarios generales que describan mi variedad del inglés (además de existir los de la variedad británica, la australiana, etc.), y me gustaría que hubiera uno que explique la variedad jamaicana o jamaiquina para que ellos tengan una obra de referencia que instituya su forma de expresarse. De igual manera, me parece fundamental que existan diccionarios generales que den cuenta de cada una de las variedades nacionales del español —la hondureña, la dominicana, la peruana, etc.—, y, lamentablemente, en este momento sólo hay diccionarios generales actuales para la española y la mexicana. Más del 98% del léxico es general, internacional y común a todas las variedades del español, y este índice, sumamente alto, nos asegura la unidad del idioma. En mi opinión no debemos preocuparnos ni mortificarnos por ese pequeño porcentaje que no tenemos en común, sino tratar de aprenderlo, celebrarlo y gozarlo.

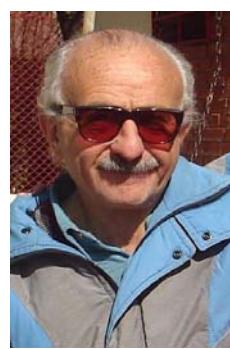
LW: Por último, me gustaría conocer tu opinión sobre el *Spanglish* o *espanglish* y su creciente difusión en ciertos países, como Estados Unidos. ¿Debe respetárselo como al nacimiento de una nueva lengua, o debe prohibírselo por su influencia negativa en la norma castellana?

AM: Debo confesarte que desconfío de la palabra *Spanglish* (o *espanglish*) porque, si bien se han escrito obras fascinantes sobre el tema, no nos hemos puesto de acuerdo sobre lo que significa el término. Es decir, tiene gran cantidad de significados y al fin y al cabo cualquier manifestación lingüística que muestra alguna influencia del inglés y que a alguien no le gusta suele ser tildada de

Spanglish. Cuando alguien me habla del *Spanglish*, lo principal que saco en claro es que se trata de un uso del español que algo tiene que ver con el inglés y que a la persona que lo llama así le desagrada. Lo veo parecido a la definición que hizo el poeta Dylan Thomas de la palabra “alcohólico” cuando dijo, entre bromas y de veras, que “un alcohólico es alguien que te cae mal y que toma tanto como tú”. ¿Debe ser permitido el *Spanglish*? Pienso que no hay forma de prohibirlo, pues por la gran influencia, a veces abrumadora, del inglés en el mundo, todos nos valemos del *Spanglish* de vez en cuando, mal que nos pese. Tampoco puede ser respetado, porque prácticamente todos los que abogan por el buen uso de la lengua española censuran el empleo del *Spanglish* y se definen en oposición a esta modalidad. Sería una contradicción que gozara de prestigio. Si se tratara de algo estimado por la mayoría, tal vez el término ni existiría, o sería otro, dado que el mismo vocablo sugiere la fusión indebida de dos lenguas válidas en sí mismas. Tampoco considero que el buen uso del español corra peligro por la influencia —*nefasta*, dirían algunos— del inglés. El castellano y sus hablantes no tienen por qué tenerle miedo al inglés, y a pesar de las quejas y críticas que se plantean sobre el supuesto mal manejo del español hoy en día (debido a la influencia del inglés o a cualquier otra causa), hay ahora más personas que nunca que hablan y escriben bien el español. Soy muy optimista en cuanto a su futuro.

LW: Te agradezco, Andre, el tiempo que me has dedicado.

AM: Gracias a ti, Leandro, por darme la oportunidad de tener este intercambio.



Leandro Wolfson tradujo más de 200 libros y gran cantidad de artículos para revistas especializadas en ciencias sociales, psicología y psicoanálisis. Lleva a cabo cursos de revisión a distancia para traductores radicados en diversos países. Es autor del libro *El placer de traducir. Experiencias y reflexiones de un traductor profesional* (2005), que incluyó varios artículos sobre el tema de los regionalismos.

Olga Lucía Mutis de Serna

En sus marcas listos, ¡ya!

Debía estar cerca de los cinco años, porque esa era la edad en que a uno lo “metían” al colegio. En todo caso, cuando mamá me llamó a su sancta sanctórum, supe que algo grande se me venía encima y el corazón hizo *toc toc* dentro de mi pecho, como tocando para que lo dejara salir. Embargada como estaba por la confusión del hecho inminente, ni oí lo que mamá me preguntaba. Vi que tenía sobre las piernas el directorio abierto y, segundos después, marcaba un número en el teléfono y empezaba a hablar con una amiga que tenía un colegio. La suerte estaba echada y yo acababa de comprar mi pase al Liceo Santa Inés, donde permanecería por cuatro años. Poco a poco fui digiriendo que mamá me había presentado dos opciones: estudiar en un colegio chiquito o en el colegio de monjas donde habían estudiado mis hermanos mayores. Creo que desde ese entonces ya me gustaba tomar los caminos menos frecuentados, por rebelde quizás. En fin, días después vestía el uniforme de cuadritos rojos que fue creciendo conmigo a la par que crecían mis conocimientos. En menos de nada pasé de ser una niña despreocupada y desocupada a ser “colegial”. Cambio importante, cómo no. Tal vez no el primero, pero sí el que significaría más a la larga. Al principio era como ir a jugar a estar sentada en un pupitre en vez de correr, arrancar flores del jardín, perseguir chicharras y mariposas; usar tizas para escribir en pizarras y en el tablero en vez de palitos para hurgar en los hormigueros; ponerme ropa limpia todos los días, y, lo más importante de todo, llegar con ella limpia de regreso a la casa. Tengo que confesar que nada de lo que me decían que hiciera me parecía fácil y bien poca gracia que me hacía obedecer y hacer tareas, pero poco a poco le fui sacando el gusto y un día llegué del colegio cuando papá dejaba a un lado el periódico que terminaba invariablemente de leer antes del

almuerzo. De repente pude leer una palabra y luego otra y un pozo insondable se abrió ante mis pies. Me caí literalmente en un pozo de letras, del que todavía no he logrado salir. A partir de ese momento empecé a leer y ya no paré. Confieso que cuando me falta lectura, hasta el directorio telefónico es bueno y si ustedes no han hecho la prueba, atrévanse y ábranlo. Verán lo mucho que se puede descubrir en esa sopa de letras que conforman los nombres y las direcciones.

A lo largo de la vida he tenido que tomar muchas decisiones, tal vez no todas tan importantes como la del colegio, por lo mucho que ha significado para mí haber estudiado con pocos compañeros (seis en kínder, pasando por once en primero hasta llegar a tres en tercero de primaria), lo cual nos dejaba tiempo sin cuenta para aprender de más. Que se me hayan olvidado muchas cosas, no cambia el hecho de que cuando llegué al colegio de monjas a hacer cuarto de primaria me convertí en la mejor alumna de 40, después de haber sido la más maquetas entre tres.

Una de las lecciones más importantes que aprendí con esa decisión que tomé sin ton ni son, es que hay que atreverse y dejar que la intuición guíe nuestros pasos. A veces lo pongo en práctica a sabiendas, otras me arrepiento de haber aplicado la racionalidad y haber escogido mal por no seguir mi instinto, pero casi siempre acepto que la decisión que tomé fue la mejor en su momento.

Vean un caso en el que traté de amordazar el instinto y darle voz a la razón. Hace unos 20 años el odontólogo me dijo que si no me hacía un tratamiento de ortodoncia en el maxilar inferior, con el tiempo los dientes superiores se iban a aflojar o a fracturar. Hace un par de años tuve un campanazo cuando descubrí que había entrado a la edad de la porcelana porque se me había deportillado un diente. Todavía tuve que esperar al

segundo estropicio para tomar la decisión de echarme al agua con el tratamiento, que felizmente culminó hace un mes. Como resultado, ya mis dientes no se entrechocan cuando hablo, ni tengo riesgo de que se hagan añicos entre sí. Todo lo que necesité fue un poco de osadía para atreverme. Que me tomó 20 años, sí. Pero no importa.

Cuántos ejemplos como este tenemos para contar, ¿cierto? Por eso, cuando en el Congreso de Filadelfia Mati y yo nos atrevimos a hacer algo totalmente diferente de traducción, como fue la mini maratón de salud, nunca me habría imaginado que fuéramos a tener tanto público y una respuesta tan positiva. La sesión terminó con un ejercicio en que Mati nos puso a buscar el espacio vacío y desde entonces no he hecho más que pensar en cuántos espacios vacíos tenemos en nuestra vida que no nos atrevemos a llenar por miedo quizás a equivocarnos, por el pavor que nos provoca lo desconocido, por la incertidumbre del mañana. Sin embargo, como he comprobado desde ese día en que tomé mi primera

decisión consciente, hay que ser atrevido. Nunca podremos saber si nos equivocamos o no, si no nos decidimos a jugárnosla toda. Puede que se trate de tener un hijo, cambiar de ciudad, dejar de trabajar con un cliente, cortar de plano una relación, pintar o escribir un libro. Lo que sea. Jamás sabremos si ese espacio vacío era el que teníamos que llenar o no. Por eso, ya sabrán perdonarme por haberme alejado un poco de la traducción, aunque como podrán ver, sólo fue un poquito. En esencia, nuestra vida gira en torno a la traducción, pero puede tener muchos espacios vacíos que se podrían llenar. Así que, no esperen más, ¡atrévanse a llenarlos!



Olga Lucía Mutis de Serna es colombiana, bacterióloga y traductora de cualquier tema que no sea legal ni financiero; en la actualidad cursa una maestría en medicina naturista. Vive en Bogotá, pero pasa los fines de semanas en la finca, con sus perros, caballos y vacas. olmuser@gmail.com

Intercambios

The Newsletter of the Spanish Language Division
of the American Translators Association
225 Reinekers Lane, Suite 590
Alexandria, VA 22314
www.ata-spd.org